CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL DIPRO DESAP

SUBIN-UBIC - 20.1

San Andrés, 29 de julio de 2026

Señor capitan
CARLOS ANDRES RAMIREZ PARRA
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Evaluación del orden jurídico AUTO ISLAS SAS

Proceso de Contratación de mínima cuantía PN DESAP MIC 030- 2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DEL DEPARTAMENTO POLICÍA SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL, INCLUIDAS LAS DIRECCIONES Y ESPECIALIDADES VIGENCIA 2026".**

No.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	X	
2	**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL.** Certificado de Existencia y Representación legal o Matricula Mercantil ORIGINAL expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta el cual deberá reflejar la renovación y vigencia de la matricula mercantil en concordancia con lo establecido en el artículo 33 Código de Comercio Decreto 410 de 1971. Nota. Si el representante legal es nombrado mediante decreto, acta de posesión o acto administrativo se debe anexar fotocopia de los mismos	X	
3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.**	X	
4	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA** El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	X	
5	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y CONTRAVENCIONALES.** La Policía Nacional, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, verificara los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes judiciales en la Policía Nacional, consulta en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, a través de la página web de la Policía Nacional, antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana", del representante legal y/u oferente; una vez consultados dichos antecedentes se determinarán si existe alguna inhabilidad para contratar.	X	
6	**CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES.** El oferente debe anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, donde se especifique que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de empresa y/o personal natural que se presente al proceso de contratación. ✓ Persona jurídica, debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador público y las planillas de seguridad social de los últimos seis meses. ✓ Persona natural debe anexar la fotocopia de pago de la planilla de seguridad social como independiente. ✓ En todo caso deberá diligenciar el formulario que se estipule y que corresponda en cada caso siguiendo las instrucciones que fije la entidad.	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCION.** El oferente deberá diligenciar el formato de compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	

8	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.** El oferente deberá diligenciar el formato del Compromiso Sistema de Gestión Ambiental para el manejo de los residuos que se tengan producto del desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
9	**CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS.** El oferente deberá diligenciar el formato de certificado de origen lícito de los recursos, este documento debe ser suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	
10	**CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)** El oferente deberá aportar el certificado del registro de deudores alimentarios morosos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6, numeral 1 de la ley 2097 del 2021	X	
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Diligenciamiento del Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
12	**CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:** Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina a verificar en la página oficial de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, El oferente deberá aportar el certificado que no se encuentren reportados en esta base de datos por inhabilidades asociadas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establecido en la ley 1918 de 2018	X	
	Diligenciamiento Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 7, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
	Diligenciamiento Formulario Acuerdo de Confidencialidad: deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 10, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
	La firma del contratista no deberá estar registrada en el **REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA)**, actualizado por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el cual podrá ser verificado en la página, en caso de encontrarse registrado la propuesta será rechazada.	X	
	El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el **REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL - RUES.**	X	

Por lo anterior, este Comité Jurídico manifiesta que la oferta presentada por el oferente, **AUTO ISLAS SAS**, identificado con numero NIT 800020672-7, **Cumple** con los requisitos establecidos en la invitación del proceso.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Antonio Castellar Ibarra
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Investigacion Judicial
Cédula: 72294566
Dependencia: Unidad Basica De Investigacion Criminal Dipro Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia Y Santa Catalina
Correo: jose.castellar4388@correo.policia.gov.co
29/07/2026 4:29:58 p. m.

Anexo: no

Calle 2da 1 este 34
Teléfono:
desab.sepro-ubi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA